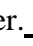



VIII TORNEO PROMOCIÓN DE AJEDREZ

LA BAÑEZA 2015

BASES TÉCNICAS

- 1.- **FECHA**.- 3, 4, 10, 11 y 12 de octubre de 2015
- 2.- **LUGAR**.- Hotel Bedunia, La Bañeza (LEÓN)
- 3.- **HORARIO**.- ☀ Días 4 y 11 de 10,00 a 14,00 horas y de 16,30 a 20,30 horas
Días 3 y 10 a las 16:30 h. y el día 12 a las 10:00 h.
- 4.- **SISTEMA DE JUEGO**.- Sistema SUIZO a 7 rondas. Los emparejamientos se realizarán a través del programa informático Swiss Manager,  y serán publicados en la web de ajedrez “Chess-Results”
- 5.- **RITMO DE JUEGO**.- ⌚ 90 minutos + 30 segundos desde la primera jugada.
- 6.- **DESEMPATES**.- 1º Bucholz variable. 2º. Bucholz total. 3º Progresivo. Al término de la última ronda se sorteará el orden final de los desempates.
- 7.- **REGLAMENTO**.-  El de la FIDE.

Puntos importantes:

- No está permitido el uso de aparatos electrónicos en la sala de juego durante las partidas.
 - Los jugadores no están autorizados a abandonar el *recinto de Juego* sin permiso del árbitro.
 - ***Si durante las partidas suena en la sala de juego el móvil de un jugador, éste perderá su partida.***
 - Para este Torneo se establece que la primera jugada ilegal se contabiliza como aviso verbal, y la segunda conlleva la pérdida de la partida.
- Hasta la ronda 4 (incluida), está permitido solicitar 2 bye, siempre antes de la siguiente ronda.

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA PRELACIÓN DE PREMIOS: Los premios se adjudicarán por mayor cuantía, y en caso de ser la misma en distintas categorías, el orden será el siguiente: General, Sub 1800 (FIDE), y Sub 18.

8.- **EQUIPO ARBITRAL**.- ☹ Principal: José Manuel Sanzo, Auxiliar: Juan Millán Baizán.

9.- **DEBERES DE LOS JUGADORES**: Los jugadores están obligados a seguir una conducta deportiva acorde con las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de la FIDE, las presentes bases y las instrucciones arbitrales. El jugador que gana la partida debe comunicar a los Árbitros el resultado de la misma, en caso de tablas lo comunicarán los dos jugadores; se debe comprobar la puntuación ronda a ronda y, en caso de error, reclamar inmediatamente, ó en todo caso antes del siguiente emparejamiento. Podrán no ser admitidas reclamaciones posteriores. Cada jugador debe revisar sus datos en los listados oficiales, si no lo hace así, podrá rechazarse una reclamación de dicho jugador a efectos de premios.

10.- Los participantes autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportuno para la necesaria difusión del evento (listados, clasificaciones, imágenes, etc.).

La participación en el Torneo supone el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases.

Vº Bº Director del Torneo



Equipo Arbitral